



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiseis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	3001-31-05-001-2021-00120-00
Demandante (s):	María Teresa Barrera Quintero
Demandado (s):	Lácteos Pampaninni SAS.
Asunto:	Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Superior.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Superior –Sala Laboral de esta ciudad mediante auto del 20 de septiembre de 2022, que confirmó en su totalidad el auto del 23 de marzo de 2022 proferido por este despacho.

Por **secretaría**, liquídense las costas según dispuesto en el numeral 02 de la providencia proferida por el Tribunal, de manera concentrada al finalizar el litigio.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art.77 del CPTSS, se señala el día 21 DE MARZO DE 2023 a las 9 am.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **26754f7ce38dd8f9f390c395d6c400725c04e509762bdbd228bcd5d9bd3ff45c**

Documento generado en 26/10/2022 12:07:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>